

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Lunes 7 de Marzo de 1910.

Año XXVI.—Núm. 7.891.

Almacén de paños de Junquera Hermanos.

Plaza del Mercado, 68 y 70. Salamanca.

Este almacén, que compete con los más importantes de Castilla, único en su clase en esta población, con ventas por mayor y menor, ofrece además de inmenso surtido, grandes garantías á sus compradores.

EL PARAISO

Grandes talleres electro-mecánicos de confecciones blancas.

Primera y única casa en Castilla que fabrica

toda clase de confecciones blancas para señora, caballero y niños

Exportación para toda España.

5.000 modelos preciosos en vestidos para cortos, desde lo más económico á lo más rico que se conoce.—Especialidad en faldones y gorros para bautizo.—Inmensos surtidos en camisería de caballero, corbatas, cuellos, puños y géneros de punto.—Grandes colecciones en camisas, chambrás, cubre-corsés, pantalones, peinadores, camisones, faldas de vestir y de barras y saltos de cama para señora.—Depósitos de bordados á precios de fábrica.—GRAN LIQUIDACION DE RETALES DE BORDADOS.—Casa especial en equipos completos para novios y canastillas para recién nacidos.—Se admiten toda clase de encargos y se sirven dentro de las veinticuatro horas.—No comprar sin antes visitar los grandes almacenes de esta casa.

Plaza Mayor, 16—CASTO MULAS—Salamanca.

Ramón Acedo.

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO.
Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

LA UNIVERSAL

Sombrería de Guillermo González. Se ha trasladado por mejorá de sitio, á la calle de Zamora, número 1, donde seguirá encontrando el público en inmejorables condiciones de calidad y economía todos los artículos comprendidos en el ramo de sombrería.

1 — Zamora — 1

Laboratorio Giral-Angoso

Plaza de la Libertad, 10.
Análisis de abonos, tierras, minerales, orinas, aguas, etc.
Pídanse tarifas.
h. 20 My.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DON RICARDO MARIN OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.
Consulta diaria de DIEZ á UNA GRATIS A LOS POBRES.
— Rúa, 26 — Salamanca.

Señoras!

La casa NIÑO recibe constantemente, además de sus acreditadas CORSEES, forma francesa, todos los géneros necesarios para su confección, como son telas de todas clases y gustos, adornos, ballerías, ligas, boches aceros de sidad superior, á precios muy económicos.

46, Plaza Mayor, 46.

LUDEÑA

Cirujano dentista.
Plaza Mayor, 15, principal

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, número 25, Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. En géneros para abrigos de señora, los hay preciosos, pudiendo ofrecer este año el mejor modelo en impermeables ingleses, tan necesarios hoy para todas las clases sociales.

La Tijera de Oro

GRAN CAMISERIA

El dueño de este acreditado comercio de camisería y ropa blanca, tiene el honor de comunicar á su numerosa y distinguida clientela y público en general, el traslado de su establecimiento por mejora de local y extensión del negocio, á la calle del Doctor Riesco, número 8.

Primera casa en confecciones de camisas y calzoncillos á medida.
Especialidad en equipos para bodas.
No confundirse — 8, DOCTOR RIESCO, 8.

Viuda de Archanco y Hermanos

ZARAGOZA

Construcciones de hierro y madera.—Primera casa especializada de la Península en molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferté» y «Dordoña», picos, chapas. Amasadoras, cilindros amacadores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos.

EL SEÑOR
Don Buenaventura Iglesias Méndez
ha fallecido en el pueblo de Villares de la Reina
el día 6 de Marzo de 1910
después de recibir los Santos Sacramentos.
D. E. P.

Su desconsolada viuda, doña María Francisca Recio; hijos: doña Asunción, doña Inocenta, doña Teresa, don Angel, don Victoriano, don Eladio y doña Rita; hijo político, don Juan Francisco Prieto; hermano, hermanos políticos, viudo, primos y demás parientes.

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esqñela de invitación, encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy lunes 7, á las seis de la tarde, en la Casa mortuoria: Villares de la Reina.

EL EMPRESTITO MUNICIPAL Hablando con el alcalde.

Ayer, domingo, llegó á Salamanca el alcalde señor Díez, acompañado de los concejales señores La Rúa, Sánchez (don A.) y Durán, que formaban la Comisión del Ayuntamiento, encargada de gestionar la autorización oficial para el empréstito municipal.

El señor Sánchez Rodríguez (don M.), que formaba también parte de la Comisión, había regresado hace algunos días á Salamanca.

Como saben nuestros lectores, los comisionados municipales han llenado cumplidamente su cometido, consiguiendo la autorización que habían ido á solicitar.

Si ayer no oyeron ustedes el disparo de los cohetes, ni la música de las bandas, ni se colgaron los balcones, ni se dieron vivas á los comisionados, culpa es (ó mérito, ustedes dirán) de nuestro modo de ser, que no nos permite entusiasmarlos ni en ocasiones como estas.

Hace un mes, todos hablaban de la dificultad de conseguir la autorización para el empréstito. Ahora que la autorización se consiguió, á todos parecerá natural el que se consiguiera.

Dejando esto, lo interesante por el momento era que había venido don Antonio y había que verle y pedirle que me dijera algo para EL ADELANTO.

¿Dónde le vería? En el café Suizo se le encuentra todas las noches y allí era seguro dar con él.

Llegué á las nueve y esperé tomando café y contando los escasos parroquianos que había á aquella hora. Poco á poco el café se fué llenando. Lucio se sentó al piano, empuñó Eloy el violín, y en el momento en que el alcalde entraba en el salón, resonaba una estruendosa salva de aplausos.

No crean ustedes que esto pega mal con lo que digo antes de nuestra frialdad. Los aplausos eran para el Pálpala, que tocaban los músicos.

Saludé al alcalde, le ofrecí un asiento y hablamos del empréstito.

De la estancia de la Comisión en Madrid no digo á ustedes nada. Don Antonio me hablaba con entusiasmo de sus proyectos de regenerar á Salamanca y de la cooperación que ha encontrado en algunas personas.

Dos nombres salen de sus labios acompañados siempre de gratitud: el conde de Romanones y este salmantino que tantas veces se ha ganado el calificativo de representante de Salamanca, Pérez Oliva.

Dejando esto ya conocido, seguímos hablando del empréstito.

—Con que ¿podemos darlo por hecho, don Antonio?

—Es muy poco lo que falta y yo deseo que se anuncie antes de terminar este mes.

—¿Tan pronto?

—Tan pronto. Yo tengo ya copias duplicadas y autorizadas de todos los proyectos. Sólo falta para cumplir lo dispuesto en la Real orden, hacer por separado los pliegos de condiciones de subasta de aguas, alcantarillado y remate del empréstito.

—¿Después á comenzar las obras?

—He de poner todo el empeño posible en que comiencen el verano próximo.

—¿Qué cantidad emitirán ustedes ahora?

—El empréstito se ha hecho en la siguiente forma: 800.000 pesetas para el pago de deudas municipi-

pales y 3.500.000 para las obras de luz, alcantarillado y aguas.

Ahora se emitirán 800.000 pesetas para que sólo éstas devenguen interés. Pagaremos las deudas que tengan un 50 por 100 de interés y dejando libres el Mercado, las láminas y otros ingresos, aún nos quedará un remanente para los gastos del empréstito y para si nos viéramos apurados el primer año.

—¿Cuánto cree usted que tardarán en terminarse las obras?

—Unos tres años.

Para entonces el agua producirá unas 109.000 pesetas y el alcantarillado 40.000, con otras 40.000 que se economizarán en la luz, porque pienso que los motores que sirvan para elevar el agua durante el día, sirvan para producir la energía eléctrica por la noche.

—¿Y al terminar?

—Al terminar? Por muy mal que se pongan las cosas, podremos pagar perfectamente el interés y la amortización.

—¿De modo que no hay nada que hacer más que esperar?

—Esperar y no mucho. Yo tengo una autorización del Ayuntamiento anterior para hacer cuanto sea preciso.

Recabaré otra autorización de este Ayuntamiento y seguiré trabajando tan activamente como pueda.

No le diré á usted lo que resultará de esto. Lo que puedo asegurarle es que en lo que me dependa, haré lo imposible. Y de mis compañeros de Concejo no necesito decir á usted nada, porque ya sabe la confianza que tengo en ellos.

Sir-Ve.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Ni el señor Presidente del Consejo tiene noticias que darnos, ni sucede en Madrid cosa que merezca la pena de consignarse en letras de molde de con tipo de letra especial.

Ocurre lo de todos los días: que salen y entran varios personajes, pues natural es el mucho movimiento en una gran capital como esta; que se repiten las cuestiones personales, ya en el campo del honor, ya en otros terrenos de los muchos habidos por aquí, donde se dan cuatro morradas las genticillas de baja estofa; que continúa el timo del portugués y otras muchas especies de timos, haciendo las delicias de nacionales y extranjeros; que una muchacha se atraca de lejía ó de sublimado corrosivo por equivocación, tomando esos líquidos tóxicos hasta apurar la última gota y suponiendo la agua de Carabaña ó anís estrellado. Y etcétera.

Lo único saliente es el decomiso de 2.400 kilos de pan, efectuado en el distrito de Chamberí por las autoridades que entienden y deben entender en ello. Pero no nos tienen acostumbrados á tanta belleza, y de ahí que el acto referido me parezca hermosamente excepcional. Bendito es el municipio señor Aragón, que es quien ahora nos ha traído las gallinas.

Así fueran eficaces las disposiciones de Francos Rodríguez sobre el volar de los automóviles como lo sería el decomiso del pan si se ejecutase diariamente, á todas las horas y en todos los momentos. Pero después de la hornada supradicha, seguirán otras mil con merma libre, como seguirán los automóviles, y las bicicletas, y los tranvías, y los carros de cinco mulas en reata, sin atenderse á las prescripciones legales,

corriendo y volando á todo el correr y volar de sus ruedas y de sus conductores.

Los coches de punto no quieren ser menos, y uno que guiaba Eustaquio Navarro Contreras, hizo sus pruebas de velocidad sobre un anciano de noventa y seis años, vendiéndole y dejándole muy atrás; en la casa de Socorro. ¡Ay de los vendidos.

Los tranvías... también los tranvías hacen sus pinitos, y se ensañan con los peatones, muy singularmente con los peatones del bello sexo. Ya tenemos otra mujer gravemente herida, otro despojo humano en la Casa de Socorro. De la Casa de Socorro pasan los despachurrados al hospital, y el mundo en tanto sin cesar navega.

No tengo gana de transcribir el otro verso. Estoy malo y de mal humor.

Imposible se me hace que haya personas con ganas de jugar, como Natalio Pazos y otros chulos retrahados, que se fueron en coche con sus Puras y sus Rosas á gastarse lo que no tenían en el merendero del Cojo. ¡Si, Cojo! El Cojo los conoció á ellos por el modo de andar y los cogió de mala manera, demandándoles por estafa.

¡Me alegró! lo mismo le ocurrió el otro día á un pobre hambriento que se conformó con comerse un cocido ó un guisado sin pagar. Es decir, no le sucedió; pudo sucederle, pues sólo tenía una mala capa como garantía del pago, y el dueño del condumio no la tasó ni ea sesenta céntimos. Pero sobrevino la providencia en forma de Guardia municipal y salvó al honrado delincuente. ¡Qué cuadro tan conmovedor, tan patético! ¡Los ojos se me llenan de lágrimas pensando que tal vez no halle yo un guardián como ese, el día preciso de mi necesidad!

Y no está lejano (ustedes, lectores míos, no conocen «Los misterios de Madrid ó la vida de un periodista chirle», novela en tres volúmenes, sin lomo). No está lejano. ¡Qué! Ya no hago críticas teatrales desde hace tiempo (lo habrán ustedes echado de ver), porque mi bolsa no consiente el dispendio de las entradas, y yo no crítico sino lo que veo con mis propios ojos.

Así se me ha pasado *La difunta*, de Unamuno; así otras varias obras muy elogiadas; así *Las figuras del Quijote*, estrenada en Lara y original del genialísimo, estupendo poeta Fernández Shaw. Pero el día en que yo pueda... mas vale que no pueda nunca... ¡Me río yo de todos los «morenos», y eso que soy rubio!

Argos.

DE CURSIVA

¿Habrá memoria?

Veán ustedes—EL ADELANTO de hoy, y seguramente yo lo ignoro al escribir las presentes líneas, habrá uno ó más artículos en los que se ponga de relieve el interés que por Salamanca y sus cosas se toma Isidro Pérez Oliva.

Miren la colección de los periódicos locales y no se pasará número de ninguno de ellos sin que tropiecen con alabanzas que, en este caso, son justicias.

Hablen con diputados y concejales, sea cualquiera su color político, y todos afirmarán que Pérez Oliva ha merecido sobradamente los votos de gracias que dichas Corporaciones le han dado.

Y otro tanto escucharán á párracos y alcaldes, á presidentes de sociedades é individuos sin representación que no sea la suya personal.

Con todo esto, parece indudable que en las próximas elecciones de biera ser Pérez Oliva, por aclamación, diputado á Cortes por Salamanca de derecho, como lo está siendo de hecho.

Pero aunque lo será, ya verán ustedes cómo habrá entonces, á la hora de votar, quien se acuerde de su filiación política y de la del candidato, ó quien coja los dos duros que le ofrezca cualquier congrio, que lo mismo podía comprar un acta que una escopeta.

Y la verdad que ahora, cuando Pérez Oliva pone al servicio de Salamanca cuanto vale y puede, no se acuerde nadie de su color político, y luego lo tenga en cuenta, no es muy correcto.

Veremos si ahora, en las elecciones que se avocinan hay memoria, ó los desahogados guardan su agradecimiento, como el cosechero del cuento, para mejor ocasión.

Uno.

Notas de sociedad

Han llegado: De Valladolid el farmacéutico de esta ciudad don Angel Ruiz. —De Barcelona, nuestros queri-

dos amigos don Mariano y don Alberto Rodríguez.

—Han salido: Para Madrid, don José Miguel Motta.

—Para Madrid, nuestro amigo el arquitecto don Santiago Madrigal.

—Después de haber pasado unos días en esta, ha regresado á su diócesis, el prelado de Plasencia, nuestro ilustre paisano don Francisco Jarrín.

—A despedirle acudieron á la estación distinguidas personalidades.

—Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de la virtuosa señora Catalina García, viuda de León Iglesias (don Fernando).

Reiteramos nuestro pésame á su distinguida familia.

Compra de manuscritos y libros antiguos

Mr. Paul Gottschald, de Berlín, está en el Hotel del Comercio el lunes 7 de Marzo, de doce á dos y de seis y media á ocho.

Espectáculos

Teatro del Liceo.

La segunda matinée de la notable sociedad *Bohemios* se vió sumamente concurrida.

Repitióse la zarzuela *Corpus Christi*, consiguiendo las bellas actrices, los animosos actores y su inteligente director, hacerse aplaudir con frecuencia y con justicia.

Lo mismo sucedió en *Los guapos*, donde los señores Marcos y Pelayo hicieron sus grandes condiciones teatrales, y ellos hubieran sido lo mejorcito de la noche, si las señoras Mompín, Rodríguez y Sánchez, no nos hubieran demostrado que poseen las tablas y cantan con sumo gusto, cosa que ya sabíamos y que nos complace en afirmar nuevamente.

Hoy ha firmado el contrato con los empresarios de este teatro, el notable primer actor y director Francisco Gómez Ferrer, que con su compañía cómica dramática actuará en las próximas Pascuas de Resurrección, hasta mediados del mes entrante. Figura en ésta la bellísima y distinguida primera actriz Mercedes Gómez Ferrer, hermana de este excelente actor; el primer actor cómico, Enrique Navarro, y el primer actor, don Francisco Guerrero. Esta compañía pondrá en escena lo más saliente del repertorio de los hermanos Quintero, Benavente, Linares Rivas, Echegaray, Pérez Galdós, Dicienta, Vital Aza y Ramos Carrión.

Estrenarán los éxitos de la temporada: *Doña Clarines* y *Amores y amos* (de los hermanos Quintero), *El paraíso*, *Mi papá y Casandra*, éxito reciente del insigne Galdós, que actualmente se representa en el teatro Español, de Madrid.

En el repertorio figuran: *El genio alegre*, *Las de Caín*, *Los galeotes*, *El patio*, *Vida íntima*, *Los intereses creados*, *Señora ama*, *La dama de las camelias*, *De mala raza*, *El gran Galeote*, *Mariana*, *Mancha que limpia*, *El libre cambio*, *Los dominós blancos*, *El amor que pasa*, *El aboleño*, *La cizaña*, *El místico*, *Tierra baja*, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, etc. etc.

El debut será el sábado, 26, con el hermoso drama de don José Echegaray *El estigma*; en los lunes populares, se pondrán melodramas como *La aldea de San Lorenzo*, *El soldado de San Marcial*, *La huérfana de Bruselas*, *Los pobres de Madrid*, etc., y se estrenará el melodrama en siete actos y once cuadros del señor Fola Igarbide, *El Cristo moderno*.

Oportunamente publicaremos listas de compañía, abono y condiciones. Seguramente se vera concurridísimo nuestro primer teatro en la próxima temporada, que siempre ha sido el punto de reunión de la escogida sociedad salmantina.

Salón Moderno.

La novedad que se ha introducido en las variedades del Moderno, es el transformista señor Graells, quien se presenta con un breve discurso preliminar, diciendo que no es un imitador del inimitable Frégoi, sino un admirador que aspira á imitarle.

Esta modestia, que le honra, predispone muy á su favor al público, el cual recibe con agrado la plausible labor del joven artista.

Hasta ahora le hemos visto hacer *El maestro de canto*, obra en que prueba la extraordinaria rapidez con que hace las transformaciones, lo cual le vale grandes aplausos.

Juanita Corrales hizo su despedida de nuestro público, oyendo muchos aplausos. La empresa tiene en cartera nuevos números de la mayor atracción.

Cine Salmantino.

Siguen exhibiéndose preciosas películas de los asuntos de actualidad, con toda la perfección de los cinematógrafos modernos. Esto lleva mucho público, así como la simpática «troupe», de pequeños artistas que allí hacen una encantadora labor.

EL DÍA EN LA AUDIENCIA

ASESINATO Y TENTATIVA DE HOMICIDIO EN CEPEDA

Cuatro autores y dos cómplices.

Como tenemos anunciado hacerlo, vamos a dar a conocer los escritos de calificación formulados en la causa que ha empezado a verse esta mañana en la sección segunda ante el Jurado de Seguros.

El hecho. He aquí cómo lo refiere el señor Fiscal:

a) En las primeras horas de la tarde del día 22 de Mayo de 1908, regresaba a Cepeda Felipe Hernández Alonso, y al llegar al sitio llamado Majuelos del Tostado, de aquel término municipal, se encontró con el interfecto Francisco Lorenzo Conde, que iba en unión de su madre y Florentino Herrero. Entre los dos primeros se entabló una disputa, por achacar al Francisco al Felipe que era el autor de la desaparición de un lazo para coger perdices, llegando los dos a agarrarse; pero el Florentino no logró separarlos, y entonces el Francisco, haciendo uso de un arma de fuego que llevaba, hizo un disparo, sin dirigirlo contra persona determinada, y tal vez con ánimo de intimidar al otro, como así lo logró; pues el Felipe huyó de aquel sitio al ruido del disparo; se acercó Antonio Conde, que se encuentra cerca de aquel sitio, y entonces, los dos hermanos, en unión de su madre, se dirigieron al sitio llamado del Valle, donde tenían una finca para dedicarse a las labores del campo.

b) Mientras tanto, Felipe, después de dar un rodeo, penetró en Cepeda, y buscando al juez municipal, don Federico Felipe, le dio cuenta de que había sido objeto de un supuesto disparo de arma de fuego, y aquel funcionario dió comienzo a la práctica de las primeras diligencias sumariales, del señalado con el número de aquel año, en el Juzgado de instrucción de Seguros, sumario que motivó el procesamiento de Antonio Conde, y que, visto en juicio oral, se dictó sentencia.

c) Contó Felipe lo ocurrido antes a su madre Antonia Alonso, y ésta, no satisfecha con que la justicia interviniera en el esclarecimiento de aquel hecho, en vez de calmar los ánimos, los avivó, llevando al de Felipe, espíritus de venganza contra los hermanos Conde, ayudándola en su inícua tarea su hija Lorenza, que no cesaron en sus propósitos hasta tanto que lograron reunir a Marcos García, Benjamín y Fernando Hernández, el primero, hijo político, y los otros dos, hijos legítimos de la Antonia, y una vez todos juntos, los incitó a que saliesen al encuentro de los antes citados hermanos Conde, animándolos tanto la Antonia y la Lorenza y ofreciéndoles acompañar hasta encontrarlos y exterminarlos, sin hacer caso a consejos de los que le recomendaban la calma.

d) Enardecidos Felipe, Marcos, Benjamín y Fernando por las palabras de la Antonia y de la Lorenza, los tres primeros, provistos de armas de fuego, y el último con un palo, salieron de Cepeda acompañados de la Lorenza y Antonia, y una vez en el campo, arrojándose entre los matorrales para no ser vistos, se dirigieron al sitio del Valle, donde suponían se encontraban trabajando los hermanos Conde, más antes de llegar a aquel sitio, percibieron al Francisco, que tranquilamente regresaba al pueblo, montado en una caballería, para buscar una carga de estiércol, y cuando éstos se encontraban a unos ocho pasos de los otros—a quienes no podía ver, por que se hallaban escondidos detrás de los matorrales—el Marcos hizo un disparo de arma de fuego, del que resultó ileso. Ante esta agresión, Francisco saltó de la caballería y retrocedió, corriendo al sitio donde se encontraba su hermano Antonio, no sin recibir antes un nuevo disparo del Marcos, que, debido a la distancia en que fue hecho, el proyectil sólo le causó una pequeña contusión en la región infra escapular; al ver que huía el Francisco, la Antonia y la Lorenza, en ademanes descompuestos, decían a los suyos: "Marrarlos", "asarlos", y éstos, siguiendo sus indicaciones, se dispusieron a ello, saliendo en su persecución para quitarles la vida, no pudiendo acompañarles, contra su voluntad, la Antonia y la Lorenza, por impedirlo la fragosidad y aspereza de aquellos lugares.

e) Serían las diez y seis cuando Francisco llegó veintiocho al sitio donde se hallaba su hermano Antonio, perseguido por los otros, quienes, para evitar se escapasen sus víctimas, se extendieron en ala, con el objeto de cortarle toda retirada; percatado el Antonio del peligro que tanto a él como a su hermano Francisco les rodeaba, se unió a este último, y los dos juntos, montes travesía, trataron de evitar ser alcanzados por los otros. Mas de una hora duró la encarnizada persecución, y durante ella, los dos hermanos recorrieron casi toda la jurisdicción de Cepeda, y cuando intentaron entrar en el pueblo por la calle del Pepito, camino el más cercano para refugiarse en su domicilio, y verse entonces en salvo de un castañar rodeado de maleza, y entonces estaban escondidos, salieron sus cuatro perseguidores, tratando de agredirlos; en aquel momento supremo se separaron por última vez los dos hermanos, y el Antonio, más afortunado, pudo penetrar en el pueblo, y refugiarse en la casa del señor Cura, pero el Francisco no

tuvo tal suerte, pues acosado por los otros, sólo pudo refugiarse en una huerta inmediata a aquel sitio, donde se hallaba trabajando Francisco Conde (a Turre, a quien pidió le acompañase, y se colocó detrás de él, con la esperanza de salvar la vida. Sus cuatro perseguidores se acercaron al grupo, exclamando uno de ellos: "Tu eres muerto", y el Francisco Lorenzo Conde, suplicando, contestó: "Perdonadme, no me matéis", pero los otros le rodearon, impidiendo pudiera escaparse por ningún lado, y no obstante de verle que se hallaba indefenso, pues no tenía armas, y las súplicas del otro, Francisco (a Turre, el Marcos en unión del Fernando y Benjamín, dijeron al Felipe: "Abrásalo", y éste, dando un empujón al Turre, dejó en descubierto a su codiciada víctima, y aproximando la pistola a su cabeza, le hizo un disparo, cuyo proyectil interesó el cerebro y fracturó la base del cráneo, causándole una muerte instantánea.

Una vez tendido en el suelo Francisco Lorenzo Conde, el Fernando le dió varios golpes con el palo que llevaba, y el Marcos intentó pincharle con un puñal, pero suponiéndole muerto, desistió de ello, exclamando: "Este ya tiene bastante, ahora vamos al otro", marchándose los cuatro corriendo de aquel sitio, en dirección al pueblo, en busca de Antonio, a quien no pudieron encontrar y causar la muerte, porque se hallaba en sitio seguro.

El acusador particular está conforme con la narración de hechos del señor Fiscal. La defensa de Felipe dice: "En el día 22 de Mayo de 1908 mi defendido, Felipe Hernández Alonso, contra el cual habían sido ejecutadas diferentes agresiones por los hermanos Antonio y Francisco Lorenzo Conde, sus convecinos, tuvo precisión, entre cuatro y cuatro y media de la tarde de dicho día, de repeler una nueva agresión que el Francisco, con arma de fuego en la mano, intentaba realizar de nuevo contra el procesado, al sitio llamado del Tejar, del término de Cepeda, disparando entonces el Felipe contra él un tiro, que produjo la muerte al referido Francisco.

La defensa de Benjamín, Marcos, Fernando, Antonia y Lorenza, establece: "Resultado del sumario, que en la tarde del 22 de Mayo de 1908, fué muerto, en el pueblo de Cepeda, Francisco Lorenzo Conde, a consecuencia de un disparo que hizo Felipe Hernández Alonso.

Calificación. Tanto el representante de la ley, como el acusador particular, califican los hechos referidos, como constitutivos de dos delitos: uno de asesinato, por concurrir la circunstancia de alevosía, puesto que al ser muerto Francisco Lorenzo Conde, se hallaba indefenso, y sólo pedía le perdonasen la vida, y otro de homicidio, en el grado de tentativa, por lo que respecta al Antonio. Las defensas, por el contrario, entienden que los hechos que se persiguen solamente integran la existencia de un delito de homicidio, cometido en la persona del Francisco.

Autores. Consideran las acusaciones, en tal concepto, por participación directa en los dos delitos, a Felipe, Benjamín, Fernando y Marcos y como cómplices de los mismos a Lorenza y Antonia. Afirman los defensores que como tal debe ser considerado el Felipe, pues los otros cinco procesados ni directa ni indirectamente intervinieron para nada en el único delito que a su entender existe.

Circunstancias. El fiscal opina que por ahora, aparte de la alevosía, característica del delito, no son de apreciar otras que modifiquen la responsabilidad. Oina la acusación que en la ejecución de los hechos concurren, además de la alevosía, las agravantes de abuso de superioridad y premeditación conocida, derivadas de lo siguiente: Francisco Lorenzo Conde fué agredido colectivamente por Marcos, Benjamín, Fernando y Felipe, y éstos cuatro resolvieron friamente matar a aquél, de esta forma: puestos de acuerdo para realizar el crimen, comenzaron su ejecución como a las tres de la tarde del 22 de Mayo de 1908, persiguiendo de una manera tenaz, deliberada y persistente a su víctima, durante más de dos horas. Siempre resueltos a quitar la vida a Francisco, y sospechando que éste había de entrar en el pueblo, pasando antes por la calleja llamada del Pepito, esperaron a la víctima ocultos entre un castañar, espera que duró largo tiempo, hasta que a las cinco de la tarde vieron a Francisco, y lanzándose todos contra él, consumaron su crimen en la forma relatada.

El defensor de Felipe alega como concurrente en favor de éste, la circunstancia eximente de haber obrado en defensa de su persona, ó en todo caso, si esta no resultara probada, que se aprecie como incompleta y atenuante. El de los demás procesados, como sostiene que son inocentes, no alega ninguna circunstancia. Pruebas. Las propuestas, son: confesión de los procesados, informe de cuatro

peritos médicos, examen de 65 testigos y lectura de documentos obrantes en los autos.

El juicio. Como tenemos dicho, ha comenzado a celebrarse esta mañana, en la sección segunda, y está señalado hasta el día 11 inclusive.

Joven aprovechado.

No podrá negarse que lo sea el joven de veintin años de edad, vecino de Béjar, Rufino Majadas López (a) Pernaltes conocido por Agustín, y si no diganlo los hechos de que lo declaró autor el Jurado de aquel partido, al juzgarse el sábado en la sección segunda. Este individuo, que con anterioridad ya ha sido condenado por hurto, el 21 de Febrero del año último en la noche penetró en la casa de Francisco Luengo, número 34, de la calle de Rodríguez Vidal, de la ciudad de Béjar, a la sazón no habitada, y se apoderó de varios efectos que valían menos de 500 pesetas. La noche siguiente repitió la operación y se llevó otros efectos, que fueron tasados en 242 pesetas 50 centimos.

Para llevar a efecto tales sustracciones, penetró en la casa por un hueco que abrió en una pared, rompiendo una cómoda y se aprovechó de la noche para buscar la impunidad. En el sumario declaró que cometió aquellos hechos en unión de Avelino López Lorenzo (a) Loco, y que los efectos que sustrajeron los vendieron a Manuela Pérez Martín (a) Raña, a la que le dijeron que eran robados.

En el juicio, el Rufino dijo: Que el hecho lo cometió él solo en un acto, penetrando por la puerta de la casa que estaba abierta, de día y sin romper la cómoda, pero insistió en que los efectos que sustrajo los vendió a la Manuela, teniendo ésta conocimiento de que eran robados. El abogado fiscal, señor Olalde, acusa a los dos procesados como autores de dos delitos de robo, con la circunstancia de nocturnidad para ambos, y de reincidencia para el Rufino, y de encubridora a la procesada.

Sostenían los letrados señores Pito y Riesco, defensores del Avelino y la Manuela, respectivamente, que éstos eran inocentes. El señor Cuesta González, encargado de defender al Rufino, decía que solamente era autor de un delito de robo.

Practicadas las pruebas y demás trámites del juicio, el Jurado dió veredicto de culpabilidad respecto al Rufino, de acuerdo con el señor Fiscal, y declaró inculpables a los otros dos como sus defensores solicitaron. En su vista, la Sala dictó sentencia, condenando a Rufino Majadas López (a) Pernaltes, conocido por Agustín, a las penas de un año, ocho meses y un día de presidio correccional, por cada uno de los dos delitos de que fué declarado autor; a que indemnice a los perjudicados en la causa y al pago de una tercera parte de costas. Absolvió a Manuela Pérez Martín y Avelino López Lorenzo, declarando de oficio las dos terceras partes de costas a ellos correspondientes, y acordó poner en libertad al último, si no estuviera preso por otra causa, y como no lo estaba, poco después gozó de ella.

En Abril del año último, fué condenado el Rufino a dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de hurto, y se le aplicó la condena condicional, en cuyo estado se encontraba cuando cometió los hechos de la causa por que ahora ha sido juzgado, y como aquella ley determina que se suspenda tal beneficio para el que cometa un nuevo delito antes de transcurrir cuatro años, en tal situación aparece el Rufino, y ahora tiene que cumplir también aquella pena.

El Licenciado Salvadora.

REMITIDO Señor Director de EL ADELANTO: Mi querido amigo: Mucho le estu maría me dispensara la benevolencia que en cuantas ocasiones le necesité inmerecidamente me guardó, publicándome las siguientes líneas, si quiera sirvan como prueba eterna de gratitud a quien van dirigidas. Gracias anticipadas, y sabe puede disponer de su affmo. s. q. l. b. m., Antonio Crespo.

Los Hijos del Trabajo.—Una subvención.

Con fecha 6 del corriente, recibo, por mediación del señor Pérez Oliva, vicepresidente honorario de mencionada Institución, que me honro en presidir, una orden del excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, en la que me comunica habernos concedido la subvención de 1.000 pesetas. El señor Pérez Oliva, que por sus gestiones en todo aquello que tiene relación con su querida Salamanca, supo multiplicarse, poniéndose incondicionalmente al lado del que lo solicita, se ha hecho siempre acreedor al aprecio unánime de amigos y adversarios, cual lo demuestran los votos de gracias que en sus actas han hecho constar, primero el Ayuntamiento, después la Diputación, y hoy, aunque más modesto, pero no por eso menos expresivo, su Sociedad prelecta Los Hijos del Trabajo.

Desde que con motivo de la visita que en el año 1905, tuvo la honra de dispensarnos Su Majestad el Rey don Alfonso XIII, y yo de solicitar del entonces ministro de Instrucción pública, señor Domínguez Pascual, una subvención, el señor Pérez Oliva ha sido el alma mater, para que sin interrupción nos hayasido dispensada y, con aumento gradual, por

cuantos ministros han pasado por aquel alto departamento.

¿Es posible, señor Director, dejar en la obscuridad estas y otras noticias que por mediación de indicado señor, son otorgadas?

No, y menos en las actuales circunstancias en que todo salmantino debe saber quién es la persona que defiende con actividad, inteligencia e influencia los intereses generales y particulares de su tierra.

Por su parte, el señor Conde de Romanones tampoco se ha olvidado de que ostenta la presidencia honoraria de la benéfica Sociedad, y ha correspondido solicitado a las instancias de su querido amigo el señor Pérez Oliva, sin olvidarse de la humilde advertencia dirigida por este obreiro.

Salamanca no debe olvidar que con representantes activos, influyentes e inteligentes, como los señores Pérez Oliva, por Salamanca; Matdonado por Vitigudino y Bullón por Seguros, los intereses locales y provinciales se verán siempre atendidos y nunca huérfanos de protección.

Gracias, pues, excelentísimo señor Ministro y gracias señaladísimas para usted, mi querido amigo señor Pérez Oliva, en nombre de la Institución que presido (que pronto sabrá mostrar su gratitud a quien tanto la protege) y de quien sabe puede disponer incondicionalmente,

Antonio Crespo. Salamanca y Marzo 6, 1910.

Sucesos locales

Falsa alarma. Anoche, a las diez y media, se produjo verdadera alarma en la plaza por creer que se había producido un incendio en el comercio de la señora Viuda de don Mariano López.

Acudieron inmediatamente el arquitecto municipal señor Tornell y el inspector de Vigilancia señor Talavera, recorriendo detenidamente los tejados, hasta que se convencieron de que nada ocurría.

PELIGRO INMINENTE

Desde hace mucho tiempo está denunciado a las autoridades el estado ruinoso en que se encuentra la iglesia de San Cristóbal y el peligro constante que está siendo, no sólo para el vecindario de aquel barrio, sino también para los trasesentes.

Tenemos noticias de que se había dado orden de clausurar aquella iglesia, no volviendo a celebrarse ninguna clase de culto.

Pues bien; se nos dice que a las Cruces asiste gran número de personas, sin tener en cuenta el estado en que la citada iglesia se encuentra.

Es de esperar, que por quien correspondía, se adopten las medidas necesarias: pues de lo contrario, esta imprevisión pudiera ser lugar a que el día que menos se espere, tengamos que lamentar una gran catástrofe.

Servicios de la Policía

Denunciados. Lo han sido al Juzgado municipal dos sujetos que el sábado último produjeron un fuerte escándalo en las Taboas Viejas, sacando a relucir las frases más "distinguidas" del diccionario.

La pareja de Seguidad de servicio en aquella zona, intervino en la cuestión, logrando poner paz entre los rivales y conduciéndolos a la prevención.

Joven fugada. El sábado recibió al anochecer el gobernador civil interno de esta provincia, don Ignacio Guaps, el siguiente telegrama del jefe superior de la policía de Madrid:

"Jefe superior policía a gobernador. Fugada domicilio paterno Francisca Torres, diez y ocho años. Supúese fugada unirse novio Jacobo García, empleado coche restaurant que hace recorrido Salamanca Oporto. Ruego vuestra señoría ordene busca, detención ésta menor, comunicándose resultado."

El señor Guaps dió inmediatamente las órdenes oportunas a la policía, la cual adoptó algunas precauciones que dieron por resultado el hallazgo de la tortola.

Esta, que es una preciosa muchacha madrileña, se hallaba en la fonda de la estación del ferrocarril aguardando la llegada de su novio Jacobo, que desde Oporto había de venir a buscarla, según acuerdo de ambos. La capturada fué conducida al Gobierno, siendo puesta a disposición del gobernador.

Está ha ordenado el ingreso de ella en el convento de Adoratrices, donde permanecerá en tanto resuelvan de Madrid; a donde con carácter urgente ha telegrafiado el señor Guaps dando cuenta de la detención de la joven fugada. La pareja de servicio en la estación del ferrocarril ha sido la que ha llevado a efecto la captura de esta muchacha.

Sucesos provinciales

Robo de trigo. La Guardia civil del puesto de Castro Enriquez da cuenta de que de la estación de Robliza-Quejigal han sido sustraídos de un vagón, donde se hallaban cargados, dos sacos de trigo propiedad del tratante en grandes don Juan José Hernández Izquierdo.

El robo, según el parte de la Guardia civil, se ha cometido en la noche del 2 al 3 del mes corriente, no sospechándose quiénes puedan ser los autores del mismo. Las autoridades hacen gestiones para lograr capturar a los ladrones y recuperar la mercancía.

LA CUESTION DEL DIA

LA CAUSA CONTRA D. JUAN MACIAS DEL REAL

La sentencia.

Hay aquí los considerandos y la resolución recaída en la causa contra el señor Macías; fallo dado por la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y el cual se ha de notificar al procesado:

Considerandos.

1.º Considerando que, con arreglo a los artículos 259, 262, 264 y 265 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y al 340 del Código penal ordinario, consiste la denuncia en el acto de noticiar verbalmente ó por escrito la existencia de un delito público al ministerio fiscal ó a autoridad pública ó funcionario administrativo que tenga el deber de perseguirlo, y que, aunque los diputados de la Nación fiscalizan los actos del Gobierno, y aun en el orden judicial ejercen funciones fiscales cuando se trata de exigir responsabilidad a los ministros de la Corona por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, no figuran, como tampoco el Congreso, entre los funcionarios judiciales ó administrativos que enumeran aquellos preceptos ni forman parte ni en ningún caso constituye «ministerio fiscal»; ni bajo tal denominación puede jamás comprenderse a aquel Cuerpo legislativo, porque ni se le aplica la ley de 11 de Mayo de 1849, ni tampoco la orgánica de Tribunales, que en sus artículos 763 y siguientes establece y regula aquel ministerio, y en los 838 y sucesivos de fine sus atribuciones.

2.º Considerando que no son las opiniones ó apreciaciones personales sobre las acciones ajenas, ni el concepto meramente subjetivo del proceder de tercero, lo que constituye la denuncia, sino que ésta requiere necesariamente la exposición ó noticia de una acción ó omisión que, real y objetivamente considerada, presente caracteres de delito público, sin que al denunciador incumba la calificación legal del hecho denunciado, ni la determinación del precepto que lo comprende, porque tal invasión de las facultades privativas de los Tribunales puede conducir, y de hecho conduce, como en el caso de autos, a errores jurídicos tan lamentables como el padecido al lanzar contra ministros de la Corona el estigma de prevaricadores, olvidando que la preparación presupone la violación de un precepto legal explícito, y que «ubi non est lex non praevaricatio».

3.º Considerando que en España, donde rige el sistema parlamentario, los ministros de la Corona sólo por el Congreso, pueden ser acusados cuando se trate de exigirles responsabilidad por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, y que, con arreglo al artículo 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849, el procedimiento se inicia por una proposición, que en ese juicio especialísimo sustituye a la denuncia y a la querrela de los juicios ordinarios no dándosele ninguna de tales específicas denominaciones, porque éstas son posteriores a aquella ley, que no obstante contiene claros preceptos para diferenciarla de la acusación a que se refiere el artículo 64, que, como todos los demás de la misma ley, responde a los principios fundamentales del régimen, que no podría subsistir si fuese cada ciudadano árbitro de promover el procesamiento de los ministros mediante la presentación de escritos acusatorios;

4.º Considerando que por los fundamentos precedentes, el escrito origen de esta causa no constituye denuncia, en la acepción legal de esta palabra que como «demanda», «paricidio» y otras muchas, tienen en Derecho distinta significación de la meramente léxica, y que tal escrito entraña un verdadero insulto a los ministros de la Corona, al atribuirles responsabilidades deshonrosas y acciones contrarias al buen concepto público, delito previsto en el art. 269 del Código penal ordinario, y en el 265 del penal de la Marina de guerra, porque el autor del referido documento, al suscribirlo y remitirlo al Congreso era marino en activo servicio y estaba directamente subordinado al ministro del ramo, que ejerce autoridad, y fué por aquél acusado con ocasión de actos de servicio;

5.º Considerando que ni en el delicto, ni en el delito, son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad, porque de las dos atenuantes admitidas por el Consejo de guerra, la de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad, se desvaneció con la sencilla consideración de que el procesado perseguía mayor daño que el causado, puesto que se proponía la instrucción de causa criminal contra el Gobierno, y la de haber obrado con arrebató y obcecación, se destruye por el mismo acusado al afirmar en sus declaraciones y en su defensa que obró meditada y reflexivamente; y

6.º Considerando que en el auditor de la jurisdicción de Marina en la corte no concurre causa alguna de incompetibilidad para intervenir en este proceso, ni en las actuaciones se observa infracción alguna que afecte a su validez, se declara:

Primero. No haber lugar a la nulidad de lo actuado. Segundo. Que el escrito origen de esta causa, entraña un sólo hecho la comisión de dos delitos: uno militar, de insulto a superior constituido en autoridad, y con ocasión del servicio, previsto en el artículo 265 del Código penal de la Marina de guerra, y otro común, de insulto a los ministros de la Corona, cometido fuera de su presencia y en escrito que no les está dirigido, y previsto en el artículo 269 del Código penal ordinario.

Tercero. Que ambos delitos deben pensarse separadamente, con arreglo a constante jurisprudencia, porque estando previstos en distintos Códigos,

hay que tener en cuenta que las reglas contenidas en cada uno sólo son aplicables a los delitos y penas que respectivamente comprenden.

Cuarto. Que es autor de ambos delitos el acusado don Juan de Macías y del Real; y

Quinto. Que no son de apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad conculada, pero sí la escasa trascendencia de los delitos cometidos.

Resolución.

Y en consecuencia, se revoca la sentencia dictada en esta causa por el Consejo de guerra de oficiales generales, y se condena a don Juan de Macías y del Real, en concepto de autor del delito militar, consumado, de insulto a superior, a la pena de cuatro años y un día de prisión militar menor, que producirá el efecto de suspensión de empleo durante la condena; y en el mismo concepto de autor del delito común, consumado, de insulto a los ministros de la Corona, a la pena de cuatro meses de arresto mayor, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, sirviéndole de abono para el cumplimiento de las dos el tiempo que lleva sufrido prisión preventiva; y no habiendo responsabilidades civiles que exigir, se alza el embargo trabado para este efecto.

Todo con arreglo a los artículos 265, 3.º, 4.º, 8.º, 17, 20, 22, 23, 27, 34, 36, 38, 47, 52, 62, 65, 75 y demás de general aplicación del Código penal de Marina de guerra, y a los 269, 11, 13, 29, 62, 64, reglas 1.ª y 7.ª del 82, tabla del 97, 125 y sus concordantes del Código penal ordinario, y ley de 17 de Enero de 1901.

Y con testimonio de esta sentencia, y para su ejecución y cumplimiento, devuélvase la causa al jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, quien ordenará que se acredite en autos la situación legal del penado con relación a la Armada; pero pasándola antes al señor Fiscal de este alto Tribunal, a fin de que con la posible urgencia exponga lo que estime procedente sobre la aplicación de Real decreto de indulto de 21 del corriente.

NOTICIAS

En Villares de la Reina ha fallecido nuestro particular amigo don Buenaventura Iglesias Méndez, padre político del conocido tratante en granos don Juan Francisco Prieto. Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.

La agrupación socialista ha acordado celebrar como otros años la fecha del aniversario de La Comune.

INTERESANTE

Ortopédico herniologo en Salamanca.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Salamanca, los días 11 y 12 del actual mes de Marzo, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Comercio, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras ó desviaciones del espinazo, torceduras de piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen, y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete ortopédico, calle del Cisne, número 21, hotel, h. 10 M.

En la Unión Mercantil tuvo lugar ayer tarde un magnífico baile, concurrido encantadoras artesanas. El orden, como siempre, perfecto.

La casa que vende más barato artículos de joyería, relojería y platería, es la JOYITA, Rúa, número 4, Salamanca.

Nos dicen de Zamora, que ha desaparecido de aquella ciudad el agente cobrador ejecutivo don Jerónimo Apellaniz, sin liquidar con el Ayuntamiento.

Doctor G. Peláez

Médico-Dentista. PLAZA MAYOR, 11. PRINCIPAL Salamanca.

En las oposiciones verificadas en Madrid para topógrafos auxiliares terceros de geografía, han sido aprobados solamente 15 de los aspirantes.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta: de diez a doce y de tres a seis. — Dr. Riesco 58, 2.º —

Se ha publicado una Real orden de Instrucción pública, disponiendo se encarezca a todos los Tribunales de oposiciones a escuelas públicas de primera enseñanza, la necesidad de activar los ejercicios, celebrando, siempre que sea posible, dos sesiones diarias, una por la mañana y otra por la tarde.

Se ofrece viajante para el género de curtidors, bien entendido en dicho ramo. Informar en la calle de San Pablo, número 49.

En virtud de lo ordenado por el delegado regio de Pósitos, han cesado

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto.-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Melilla al día.

Primera y segunda conferencias.—Madrid 7 (5 m.).

Los que llegan y los que se van.

El telegrama oficial recibido anoche de Melilla, dice que en aquel puerto fundó ayer el *Ciudad de Mahón* conduciendo a 40 individuos de tropa que llegaron con objeto de incorporarse a sus respectivos Cuerpos.

También dice el despacho que marcharon con dirección a Málaga 753 reservistas.

A éstos se les hizo un cariñoso recibimiento.

El zoco de Benisicar.

En El-Had, de Benisicar, se celebró ayer el mercado del domingo.

A pesar de la lluvia, se vio extraordinariamente concurrido. Asistieron buen número de compradores y vendedores.

Los rifenios no llevaron armas. En el zoco fué leído el reciente bando publicado por el general Marina, amenazando con severas penas a los que comercian en armas en nuestras posiciones.

Relevos.

Ayer fueron relevadas las fuerzas que guarnecían nuestra posición de Sidi-Guairach. Hoy serán relevadas las que guarnecen el zoco de El Arbá y Rasquiviana.

Lluvia á torrentes.

Sobre Melilla y su campo continúa cayendo torrencial lluvia que inunda por completo los caminos y las calles.

La calle Reina Victoria es un completo río, habiendo penetrado el agua en muchas casas. Se toman precauciones para evitar desgracias personales.

Llegada de obreros.

A Melilla llegaron ayer buen número de albañiles españoles que serán empleados en las nuevas obras de construcción que allí han de acometerse.

Oficial francés.

También llegó un oficial del Ejército francés, al que se le hizo un cariñoso recibimiento, con el objeto de estudiar los terrenos conquistados por nuestras tropas y los sistemas de campamento que nuestros soldados adoptan.

MADRID

Los señores Weyler en Madrid.-Viaje comentado.

Ayer llegó a Madrid, acompañado de un ayudante y de su hijo don Fernando, gobernador civil de Zaragoza, el capitán general de Cataluña, don Valeriano Weyler.

Este viaje, así como el hecho de que los amigos de los señores Weyler desistieron de hacerles a su llegada, el homenaje que se les tenía preparado, ha sido comentadísimo en todos los círculos políticos.

A la estación sólo acudieron a recibir a don Valeriano y a don Fernando, los generales Aznar y La Torre, el jefe de Estado Mayor, las autoridades civiles y militares y muy pocos políticos.

Merino, desmiente.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, desmintió anoche a los periodistas la noticia circulada respecto a la probable dimisión del jefe superior de policía de Barcelona, señor Millán Astray.

Mitins y más mitins.

De casi todas las provincias de España se reciben telegramas extensos dando cuenta de haberse celebrado numerosos mitins en contra de la apertura de las escuelas laicas, que resultaron otros tantos fracasos.

Los hubo, entre otras capitales, en Barcelona, Valladolid, y Bilbao y poblaciones como Alcira, Astorga y otras.

PROVINCIAS

Por el descanso dominical.

En Oviedo se verificó ayer un gran mitin, organizado por los dependientes de comercio, para tratar de la inmediata autorización para el cumplimiento del descanso dominical.

Muchos fueron los discursos que se pronunciaron, algunos de los cuales muy enérgicos, para demostrar el derecho que asiste a los dependientes para hacer que se cumpla la ley del descanso dominical. Los oradores todos fueron muy aplaudidos, no teniendo que lamentar ningún incidente, pues durante la celebración del acto el orden fué perfecto.

Fracaso de un mitin.

El mitin que los elementos carlistas de Astorga habían organizado para ayer, con objeto de protestar en aquella población de la

apertura de las escuelas laicas, ha sido un tremendo fracaso para sus organizadores, á juzgar por los telegramas que se han recibido.

Dicen éstos, que á pesar de la continua propaganda que han estado haciendo los periódicos católicos por un lado, los sacerdotes desde el púlpito por otro, el mitin ha resultado un verdadero fiasco.

Dos elocuentes oradores achacaron los sucesos de Barcelona á las doctrinas que se enseñan en las escuelas laicas.

Solicitud rechazada.

El Ayuntamiento de Astorga, en la última sesión celebrada, tomó el acuerdo de rechazar una instancia presentada por los elementos católicos, en la que solicitaban la adhesión de la Corporación para unir la á la protesta contra las escuelas laicas.

La noticia ha causado gran impresión.

A América.

Del puerto de Vigo zarparon ayer, con rumbo á América, los vapores correos *Aragón*, *Arcona* y *Aachen*, los cuales conducen á bordo 240 pasajeros.

La salida fué presenciada desde el muelle por numeroso gentío.

Regreso de emigrantes.

En aguas de Vigo fundó ayer el barco *Capitán Blanco*, del que desembarcaron 426 emigrantes que han hecho su viaje de regreso desde la República Argentina.

Los muelles de Vigo estuvieron con este motivo muy animados durante todo el día.

Desembarco de ganado.

Ayer se efectuó en Vigo el desembarco de numerosas cabezas de ganado mular y lanar, procedente de Buenos Aires.

El desembarco se llevó á cabo sin incidente alguno.

Un donativo.

El arzobispo de Sevilla señor Almaraz, ha hecho un donativo de 250 pesetas con destino á la Exposición obrera de aquella capital.

Mitín radical.

En Dos Hermanas celebró ayer un mitin monstruo, organizado por los elementos radicales sevillanos. Se pronunciaron muchos discursos de tonos violentos, atacando rudamente al clericalismo.

Todos los oradores fueron estrepiosamente aplaudidos. El orden fué perfecto.

Una reunión.

En Sevilla ha celebrado una reunión la Junta del partido republicano, proponiendo para muy en breve la celebración de una gran asamblea nacional, con objeto de tratar de la reconstitución del partido en España.

A este objeto se celebrarán gran número de mitins y manifestaciones para pulsar la opinión y ver si se cuenta con los elementos necesarios.

Billetes falsos.

En Cañada del Rey, las autoridades han hecho un gran descubrimiento de moneda falsa.

Lo descubierto han sido billetes de 100 pesetas, que están admirablemente confeccionados. Se cree que éstos están hechos en Andalucía.

Las autoridades siguen la pista para capturar á los falsificadores.

Mitín clerical.

En el teatro de Calderón, de Valladolid, se verificó ayer el anunciado mitin clerical, para protestar contra las escuelas laicas.

Todas las localidades del lindo coliseo se hallaban ocupadas por la Congregación de los Luises, gran número de señoras, por católicos y por los jesuitas.

El acto fué presidido por el ex rector de la Universidad literaria, señor González.

Se pronunciaron por algunos oradores fogosos discursos.

Se atacó rudamente á la libertad, al bloque liberal y al Gobierno.

Los oradores invitan á los católicos á que acudan todos á las urnas electorales á luchar por Cristo y por la Patria.

Los espectadores, entusiasmados, aplaudían y vitoreaban á los oradores.

Fiesta del Arbol deslucida.

Participan de Córdoba, que la fiesta del Arbol celebrada ayer en aquella capital, ha resultado en extremo deslucida.

La concurrencia fué muy escasa.

Una promesa.

Dicen de Zaragoza que el gobernador de aquella población don Fernando Weyler, prometió, al despedirse ayer para marchar á Madrid, regresar á Zaragoza con objeto de asistir á la jura de la bandera por los nuevos reclutas, cuyo acto se verificará el día 19 del corriente.

Lo dicho por el gobernador desmiente en un todo las noticias que circulan de que no volvería.

Paraíso á Africa.

En la sesión que ayer celebró la Cámara de Comercio de Zaragoza, se trató del viaje que proyecta á Africa el señor Paraiso.

La Junta acordó acudiera toda la Corporación á la estación á despedir al ilustre viajero.

Se ignora el día que partirá. Al regreso de su viaje, el señor Paraiso redactará una Memoria, en la que dará cuenta de las impresiones que ha recogido.

Partido de foot-bal.

En San Sebastián jugóse ayer un gran partido de footbal, por los equipos de San Sebastián y de Irún. El partido fué presenciado por numerosas personas aficionadas á este sport.

El juego fué muy reñido, saliendo vencedor el equipo de la capital donostiarra.

LOS REYES EN SEVILLA

Brillante fiesta hipica.

De Sevilla se reciben despachos dando cuenta de la estancia en aquella capital de los Reyes de España y de los principes de Battenberg.

Ayer se verificó una gran fiesta hipica, que resultó brillantísima y cuyos productos se destinaron á beneficio del Consultorio de los niños de pecho.

Las vallas, las tribunas y los palcos fueron ocupados por un numeroso y distinguido público, presentando el campo un hermoso golpe de vista.

El palco regio fué magníficamente decorado con tapices y plantas, siendo ocupado por los reyes y otras personalidades de su séquito.

El regimiento de lanceros tributó los honores de ordenanza á las egregias personas.

Al llegar éstos, las músicas interpretaron la Marcha real y la muchedumbre prorrumpió en vitores y aclamaciones.

A los Reyes acompañaban los principes de Battenberg y las autoridades de Sevilla.

Empieza la fiesta.

El acoso de reses empezó en medio del general entusiasmo. Montaban briosos caballos para tomar parte en la fiesta hipica, la condesa de París, la princesa Luisa de Orleans, el infante don Carlos y los hermanos del duque de Orleans.

Las mujeres llevaban á la cabeza el calañés y sombrero ancho, que realizaba su hermosura. Desfilaron los cabestros de la ganadería sin el menor incidente.

El acoso de las reses lo efectuaron diez garrochistas, que demostraron su gran pericia.

Se distinguieron, muy especialmente, los hijos del conocido ganadero señor Miura y otros.

Sustos y carreras.

Al efectuarse el acoso, algunas reses se escaparon, emprendiendo veloz carrera.

Con este motivo hubo sustos y carreras, sin que hubiera que lamentar ningún incidente desagradable.

Jaca corneada.

Una vaca que era acosada por don José Miura, se volvió arremetiendo contra la jaca que éste montaba, resultando corneada.

Obsequio á los Reyes.

Terminada la fiesta, los organizadores obsequiaron á los Reyes, principes é infantes con un thé, que fué servido en una tienda de campaña levantada al efecto.

La fiesta hipica ha producido grandes rendimientos para el beneficio fin que se destinaba.

Los Reyes en el teatro.

Don Alfonso y su augusta esposa doña Victoria, acompañados de las autoridades estuvieron anoche á la representación que se verificaba en el teatro de Cervantes.

A la entrada y á la salida, el público hizo grandes manifestaciones de cariño á los egregios huéspedes.

Los Reyes se retiraron del coliseo á las once y media, yendo á descansar.

El infante don Jaime.

Más noticias de Sevilla, dicen que circula con insistencia el rumor de que el hijo segundo de los Reyes de España, don Jaime, jurará la bandera con los nuevos reclutas.

Oficialmente no se puede asegurar.

Una visita.

Se anuncia que uno de estos días don Alfonso irá á visitar las fábricas militares de Sevilla.

Se hacen preparativos para hacerle un gran recibimiento.

En honor del príncipe japonés Mañana, martes, se celebrará en

los jardines del Alcázar de Sevilla, una gran fiesta en honor del príncipe japonés que allí se encuentra. Con este motivo se trabaja activamente en el decorado de los referidos jardines.

EXTRANJERO

Aplazamiento... supersticioso.

Despachos recibidos de Roma dicen que son 40 las personas que allí ejercen elevados cargos y que están ocupadas en el desarrollo de los duelos pendientes con el diputado Chiesa.

Este, á pesar de ser el ofensor, reclama para sí la elección de armas.

Ha sido aplazado el primer lance que Chiesa ha de sostener con el subsecretario del Ministerio de la Guerra.

El duelo se iba á celebrar ayer, pero alguien se acordó de ser en tal día el aniversario de la muerte, en duelo, de un diputado, y se convino en el aplazamiento del de Chiesa con el subsecretario de guerra.

El desafío á que hago antes referencia, y cuyo aniversario se efectuó ayer, fué motivado también por cuestiones políticas.

Rivera.

LOS TOROS

En Tetuán.-Alvaradito, Pulguita y Montes II.

Madrid 6 (7'45 n.).

Se ha celebrado la anunciada corrida de novillos en la plaza de Tetuán, corrida en la que hacían su debut Juan Dominguez (Pulguita) y Mariano Merino (Montes II), alternando con el Alvaradito.

La entrada fué superior. Se lidió ganado de Ripamillán, que mató 10 caballos.

Alvaradito mató á su primer toro después de mala faena de muleta, de dos pinchazos y una corta delantera, saliendo arrollado.

A su segundo le propinó media estocada caída y un intento de descabello.

Pulguita estuvo poco afortunado.

En su primer toro, comenzó muy bien la faena de muleta, consiguiendo grandes aplausos á los primeros paseos; después, efecto de las malas condiciones del toro, se hizo pesado con la muleta. Dió un pinchazo contrario entrando recto, otro sin soltar y media delantera y contraria, de la que murió el toro.

En su segundo, quinto de la tarde, recibió Pulguita un aviso, aburriendo al público. Su compañero Montes II tuvo más fortuna.

A su primer toro, tercero de la tarde, le hizo una valiente faena de muleta, comenzada con un pase rodilla en tierra, otro de pecho y otro de molinete, dió un pinchazo malo, y luego, entrando recto y saliendo bien, una estocada hasta la bola, estocada que le valió una ovación.

En el último, otra faena valiente y otra gran estocada, que hizo caer al toro sin puntilla.—Antonio.

Venta

de fincas rústicas, en término de Bóveda del Río Almar, con una cabida de seis huertas, equivalentes á dos hectáreas 68 áreas y 22 centiáreas próximamente. En la Notaría de don Toribio Jimeno Bivós, Rúa, 37, Salamanca, garán razón. 15-11

Ama de cría.

viuda, leche fresca, se ofrece para casa de los padres. Razón, Zamora, 42. 3-2

Se vende

una finca urbana con varias dependencias, abundante agua é instalaciones eléctricas, muy apropiado para cualquier industria y situada junto á esta estación del ferrocarril. También se vende un camión, una mula y guardalanes. Informarán calle de Zamora, número 24 (teléfono 10-3)

Anuncio.

Se hallan vacantes algunas plazas de hermano de paso en la Santa Vía a Cruz, de esa ciudad; los jóvenes que deseen cubrir alguna de las citadas plazas, que serán gratuitas, se entenderán con el hermano mayor, plaza de del Campillo, número 9, Lorenzo Iglesias. 15-10

La antigua

y acreditada sastrá Carmen Iglesias, pone en conocimiento de su numerosa clientela que conserva toda clase de trajes de caballero, desde hacerlos nuevos y darles la vuelta á prendas usadas, y especialmente en trajes de niños y abrigos en su casa y á domicilio, á precios muy económicos.—Calle de Don Francisco Morotejo, frente á Castrava.—No confundirse: número 7, negro, planta baja.—Carmen Iglesias. 12-4

Almendros y espárragos.

Se venden plantones bien criados, de clases selectas, á 10 pesetas el 100 de los primeros y á 25 de los segundos en Fuentesauro, y á 1250 y 27, respectivamente, libras de toda clase de gastos, en cualquiera de las (siete) clones de la Idea Universal de Placencia á Astorga, facilitando instrucciones para su plantación. También hay de venta plantones de nogal y algarosos ó frutos de aceites escogidos. Los pedidos, á Marcelino de Valle, Fuentesauro. 30-20

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

ha recobrado la salud con su uso, largos años perdida. Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID. Se remite por correo certificado á quien le pida.

Curación verdad de las HERNIAS

EN SALAMANCA



por moderno procedimiento externo, *radium medical contentivo*. Hotel Comercio, los días 14, 15 y 16 de Marzo.

Tratamiento presentado en esta población por el reputado médico especialista don F. Guerrero, médico director del gabinete clínico hispano-americano de organoterapia de Madrid.

Este nuevo método curativo, sancionado por la práctica y reconocido por todas las eminencias, obra estrechando los conductos, hasta adquirir nuevamente el primitivo calibre obliera el cuello del saco herniario y tiende á la formación del tejido fibroso, en el intervalo de los orificios, oponiéndose á la salida de la viscera.

El señor Guerrero se hallará en Salamanca, Hotel Comercio, por asuntos profesionales, en donde recibirá los enfermos dichos días, durante las horas de once á una y de cinco á seis. Honorarios: Una consulta, cinco pesetas. 7, 9, 11 y 13

ESTÓMAGO — RIÑONES — HIGADO

AGUA DE VILAJUIGA

BICARBONATADA-SODICA-LITICA.—LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos é insustituible en todas las manifestaciones artriticas, diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota y muy especialmente en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extrajeras de Vichy y otras similares.

Precio: UNA pta. botella.—Sin caso, 90 cts.

De venta: Droguería de Fuentes y Farmacias de G. O. de Urbina, S. Primo Sánchez y Principales. —a—

SALAMANCA

Nueva colección en postales en brillo y colores, se ha puesto á la venta en la elegante librería de CUESTA, Rúa, 9, al precio increíble de 10 centimos postal.

do en el cargo de agentes ejecutivos en esta provincia, don Tomás Pérez Benito, don José Lunar, don Manuel Toribio Valle y don Zenón Fuentes Blas.

RICARDO NIÑO

DENTISTA

Ex-ayudante del doctor Highlands. Plaza de la Libertad, 10, Salamanca.

El día 13 del actual, se celebrará en la aduana de Fuentes de Oñoro, la subasta de una lata de petróleo, con peso de 25 kilogramos, tasada en 9 pesetas.

Se desea

comprar jardinera usada, ligera, cuatro ruedas, tubo y tronco de gurrú con cestas.—Fabrica de harinas «Santa Elena». 3-2

Viajeros á Madrid.

Recomendamos la Fonda Nueva Oriental, de Joaquín Alfaraz, calle Preciados 31 y 36, cocinero que fué del hotel Pasaje de Salamanca.

Dispongo de inmejorables habitaciones, buen servicio de mesa y los precios muy económicos. Sitio céntrico y con servicio de tranvías. 20-a-20

Clinica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón (oculistas).

Espoz y Mina, 8, Salamanca.

Horas de consulta: Mañana, de OCHO á UNA; tarde de TRES á CINCO.

Muebles.

Los más bonitos. Los más sólidos. Los más elegantes. Los más artísticos. Los más económicos.

HIGINIO GOMEZ

San Pablo, 83.

Se arriendan

los pastos de espartero y hierba de vicia del término de Corrales (Zamora).

Dirigirse al presidente del Sindicato agrario de dicho pueblo. 15-6

Modista.

Se ofrece para coser á precios sumamente económicos. Antonia López, Serranos, 10, principal, derecha. 6-1

OJO!

Al que quiera emplear dinero para que le produzca buen interés, puede comprar una casa que se vende en el sitio más céntrico de esta ciudad, tiene agua, retretes modernos y luz eléctrica. Informarán en la plaza del Mercado Nuevo, números 1 y 3, principal. 15-a-15

Garbanzos de siembra.

Se venden superiores del país en Zamora, en el almacén de coloniales de los señores Puente y Alonso.

Concepción Garrido Pardo.

Bordadora.

Se hacen toda clase de bordados á precios económicos. También se dan lecciones.—Informes en la Cuesta de Sancti-Spiritus, número 8.

Se venden

cuatro y media octavas partes del término redondo denominado cuarto del Torrejón, sito en los Campos de Buenamadre, en esta provincia. Del precio y condiciones, podrán enterarse los que lo desean, en la noticia de don José de Prada, de esta ciudad. 15-2

Traspaso

en buenas condiciones del acreditado café restaurant La Perla. En el mismo informará su dueño.

Arboles frutales.

Variado surtido de árboles frutales aclimatados á esta zona, en clases selectas y de toda conformidad. Rosales thés franceses ta lo alto, variedades nuevas, magníficas con nenas y otras plantas de salón. Villa Montero (Peñaranda de Bracamonte).

Modista de vestidos

y sombreros, legada de Madrid, se ofrece á precios económicos.—Bermudez, 25. 8-2

SE VENDEN

las maderas, piedras, tejas y baldosas usadas, procedentes del derribo de varias casas del Pozo Hilerá.

Precios muy económicos. Azafranal, 13, Salamanca, informarán.

Fumadores:

Pedid en todos los estancos el papel ABADIE. 30-a-6

Nueva tintorería madrileña

de Manuel Coleya.

(Antes San Justo, 1, ahora Rúa, 32). Casa de confianza en limpiezas en seco. Se tinte toda clase de prendas sin descoser. 15-a-9

El antiguo y acreditado

comercio de liza de don Victoriano Herández, situado en la plaza de la del Angel, número 28, se ha trasladado por mejoría, tanto de sitio como de local, á la plaza del Mercado, número 33, donde el público encontrará un inmenso surtido de géneros de liza, cristal y porcelana. No confundirse por cima del comercio de la Do a. 25-3

Se arriendan

las dehesas de don Víctor Navamodades, sitas en la provincia de Cáceres, partido judicial de Plasencia y distrito municipal de Montehermoso; lindantes con río Alagón; dehesa de la Atalaya, dehesa del Rincón y dehesa de doña Lorenza Rico y García. Para tratar de precio y condiciones, pueden entenderse directa mente con su dueño, don Juan Rico García, vecino de Candelario, provincia de Salamanca. 8-6

Se arrienda

ó se vende la casa situada de los Miramóns, término municipal de García-Hernández. Para tratar, calle de Pérez Pujol número 16, Salamanca. 15-3

Se vende

ó se vende la casa situada de los Miramóns, término municipal de García-Hernández. Para tratar, calle de Pérez Pujol número 16, Salamanca. 15-3

SOLUCION BENEDICTO

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en la provincia de Salamanca, Farmacia del licenciado Rodilla, Guifuelo, y la Sociedad española de Droguería General en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

LEGITIMOS MOTORES DE GAS

OTTO CROSSLEY

LOS MAS PERFECCIONADOS Y ECONOMICOS GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar a distintas cargas. Son los más económicos en combustible.

2.300 instalaciones funcionando en España

Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY. Instalaciones eléctricas de todas clases. Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias. Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición, etc.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUERIA GENERAL. (antes Julius G. Neville).

Talleres en MAHON-Sucursal en BARCELONA: plaza de Palacio, 11. MADRID: calle de Galdo, número 2.

EL FENIX Compañía francesa. Seguros sobre la vida. Fundada en 1843.

COMPANIA francesa del Fenix. Seguros contra incendios. Fundada en 1819.

Empresas privadas sometidas a la intervención de los Gobiernos español y francés. Domiciliadas en París: Rue Lafayette, 93. Madrid: Calle del Príncipe, 33.

VALOR DE LAS ACCIONES

Capital social 4.000.000 francos, dividido en cuatro mil acciones de mil francos cada una. Desembolsado el treinta por ciento. Cotización en marzo 1909: 8.000 francos.

Delegado general para España: Excelentísimo señor don Francisco Lastres y Jéuz. Agente general para la provincia de Salamanca: Don Ramón Hernández Ballesteros, calle de San Pablo, número 6.

Autorizada la publicación de este anuncio por el Ilustrísimo señor Comisario general de Seguros, fecha 16 de Abril de 1909.

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa-Sub Americana. Hamburg-America Linie. Salidas de Vigo.

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para **JANEIRO, MONTEVIDEO - BUENOS AIRES** se despacha de **VIGO** el 6 de Marzo de 1910, el vapor correo..... **Cap Arcona**.
16 de Marzo de 1910, el vapor correo..... **Konig Friedrich August**.
30 de Marzo de 1910, el vapor correo..... **Iperanga**.

Precios: a Rio Janeiro, 246 pesetas; a Montevideo y Buenos Aires, 251 pesetas.
HABANA, SANTIAGO DE CUBA, VERACRUZ y TAMPIO, se despachará de **VIGO** el 7 de Marzo de 1910, el vapor correo..... **Allemania**.
25 de Marzo de 1910, el vapor correo..... **Dania**.

Precios: a Habana, 207 pesetas; a Santiago de Cuba, 243 pesetas; a Veracruz y Tampico, 226 pesetas.

VIAJES DE OUELTA

Salidas mensuales para el **HAVRE**, **BOULOGNE** almer y **SOUTHAMPTON**, **HAMBURGO**.

Este magnífico y tan acreditado vapor ofrece además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servicios por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben solicitar las salidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de **VIGO** dos días antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzg. dos de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

El agente general en **VIGO**, **DON ENRIQUE HOULDER**, Plaza de Euzkadi, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

EMPLASTOS del DR. WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del DR. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER, son los únicos verdaderos y eficaces.

Depósito: Droguería de don **Ignacio Santiago Fuentes**.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER
CURA COMO POR ENCANTO



EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del DR. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER, son los únicos verdaderos y eficaces.

Depósito: Droguería de don **Ignacio Santiago Fuentes**.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES
EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER
CURA COMO POR ENCANTO

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE 185 metros de largo. 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23. Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices **GADELOUPE** y **PEROU**.

187 metros de largo. 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

AGENCIAS DE LA COMPANIA

Santander, **SEÑORES VIAL HIJOS**, Muelle 32.—Madrid, don **Francisco Setuain**, Zurbano, 10, y **Compañía Internacional de Vapores** Océanos, Palacio de la Equitativa.—Coruña, don **Nicandro Fariña**.—Barcelona, señores **S. Talavera & Hijos**, Pasaje del Comercio.—Bilbao, señores **Alfredo Hernández y Compañía**, Campa de Albia-Eto, 2.

HOULDER LINE

Servicio regular al Río de la Plata desde Coruña y Vigo. Viajes rápidos y económicos. El pasaje de tercera, disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo, el 17 de Marzo, el vapor..... **Royston Grange**.

PRECIOS DEL PASAJE

Pasaje entero..... 221'00 pesetas, {incluido impuesto.
Medio pasaje..... 111'50

El pasaje debe presentarse en la Agencia, con sus correspondientes documentos dos días antes de la salida del buque.

Agente general en España y Portugal, **JUAN TAPIAS, en liquidación**.

Arcañal H.C. Vigo. **The British And South American Steam Navigation Company, limited**
R. P. Houston & C.
Compañía de vapores rápidos á la República Argentina



El día 9 de Marzo de 1910, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor **Hesperides**.

Precios del pasaje de tercera clase, 221 pesetas. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes dirigirse al **Agente general: RAMON N. SOLER.-Vigo.** Escritorio: calle de la Victoria. (Detrás del jardín de la Alameda).

Aguas minero medicinales de VERIN, manantial Cabreiroá

SIN RIVAL PARA LA MESA

De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urinarias, estómago é hígado. Especialísimas para el tratamiento de la litiasis renal y hepática, diabetes, gota y artritis.

Premiada con las más altas recompensas en las Exposiciones de París, Génova, Bruselas, Zaragoza, Londres y Venecia.

CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS

	VERIN			Otras procedencias.		
	Cabreiroá.	Souzas.	Fuente nueva de Espido.	Villaza.	Mondariz.	Lerez.
Anhidrido carbónico...	1,874	0,881	1,866	1,701	0,983	0,182
Bicarbonato sódico...	2,904	1,686	2,893	1,871	2,284	0,505
Ídem lítico.....	0,044	0,081	0,083	0,014	indicios.	0,027

Son también superiores las aguas de Cabreiroá, en la proporción combinada de esos tres elementos, á las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salz y Ems en Alemania; Royat, Contrexville, Vichy y Vals, en Francia; Krondorf y Karlsbad, en Austria.

Pídanse en droguerías, farmacias, hoteles, cafés y establecimientos de comestibles.

Depósito en esta provincia: **Segundo Primo Sánchez**, plaza del Mercado, 5, 7 y 9, Salamanca.

JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real. - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. Servicio de las importantes líneas postales italianas "La Italia,, y "La Ligure Brasiliana,,

El paquete postal **Minas**, perteneciente á "La Ligure Brasiliana". Se espera en Gibraltar el 19 de Marzo y saldrá el mismo día, admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo.

Para **SANTOS** y **BUENOS AIRES**, el paquete postal **Bologna**, de la Compañía "Italia". Se espera en Gibraltar el 26 de Marzo y saldrá el mismo día para Santos y Buenos Aires.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara á precios equitativos, y los de tercera á **150 pesetas**. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima con vino gratis; médico, medicina y enfermería, gratis.

El embarque es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona, sea cual fuere su nacionalidad, edad ó condición.

Acúdase á **Juan Carrara é Hijos**, calle Real, Gibraltar.

Importantes viveros de Vides Americanas

Injertos superiores de tipo largo, únicos que resisten las pertinaces heladas y sequías de Castilla, á precios económicos.

BARBADOS superiores, desde 35 á 50 pesetas millar.
ESTACAS injertables de primera clase, desde 18 á 25 pesetas millar.
ESTAQUILLAS para vivero, desde 8 á 20 pesetas millar.

Autenticidad garantizada.

Se hacen descuentos en pedidos de importancia. Dirigirse á **Don Carlos Alvarez de Toledo**, Villafranca del Bierzo (León). 90-49

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos. Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas. Cuarenta y cinco años de existencia. Completamente desembolsado. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez-Cardenal**. Plaza de la Libertad.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija. Fundada en 1865. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social: { Suscrito..... 5.000.000
Desembolsado..... 1.250.000

Inversiones y fondos disponibles..... 3.372.556,98
Reservas..... 2.116.098,48
Siniestros satisfechos..... 12.186.853,84

Domicilio social:--Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.

Representante en la provincia de Salamanca: **Don Arturo Gómez y Gómez**. Oficinas: **Doctor Riesco**, 23 y 25, y **Espechas, I.**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pimillos, Izquierdo y Comp. CADIZ

Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cádiz el 15 de Marzo de 1910, el vapor correo español de 10.000 toneladas, **Cádiz**.

(su capitán, don **Laureano Benítez**). Magníficas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Estos magníficos vapores, contruidos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas; asistencia médica y botica gratuitas. El pasaje de tercera tiene mesas sobre cubierta para comer.

La Compañía tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor, así como á sus equipajes.

Precios más baratos que desde cualquiera otro puerto. Informes para pasaje de cámara primera, segunda y tercera preferente y flete, **Cipriano Rodríguez García, Doctor Riesco, 15, Salamanca**.

Fabricación de cales, de Cáceres

PREMIADAS EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

Canteras propias, elaboración esmerada sin adulteración alguna, se garantiza el género.

PRECIOS.--Cal morena, tres cuartas partes de hidráulica, vagón de 10.000 kilos, 175 pesetas; ídem blanca, para blanqueo de viviendas, el desinfectante más poderoso para las epidemias, la arroba sobre vagón, 50 céntimos. Para más detalles, dirigirse á **don José Herráñez**, Morera, 4, Cáceres.

Gran Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros. Pañería, mantas, felpas, rizos, astracanes y mantonería. Artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, acordeones. Armas y efectos de caza, artículos de viaje.

Camisería y sastrería. Trajes á la medida de 30 pts. en adelante

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisien para señoras, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pliegues. Toda clase de prendas y con facilidad, lo mismo en corte parisien como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DONA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 44, pral. 1.ª entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer --Salamanca.

MALA IMPERIAL ALEMANA

COMPANIA DE VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Alemán de Bremen. Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires.

Línea de la Plata. Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 28 de Febrero, el vapor correo de 14.000 toneladas, **EISENACH**. Precio del pasaje en 3.ª clase, 21 pesetas.

Línea del Brasil. Para Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el día 6 de Marzo, el vapor correo **AACHEN**. Precio del pasaje en 3.ª clase, 20 pesetas. Estos magníficos vapores emplean en el travesa de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareros para atender debidamente á las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita el peso de la maleta; de cuyos pasillos puede disponer libremente para su equipamiento. Se le dá cama con ropa, pañuelo, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria DOS DIAS antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España **Luis G. Rehoredo Isla.-VIGO** Avenida de Montero Rios, número 2. (Frente á los almoxenes de la Aduana).

Ateneo Salmantino. Colegio de niños de **D. Manuel Durán**. Plaza de Colón, núm. 1. Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Ho. orarios médicos.